



Título Marco Reunión

FT-010

ACTA DE REUNIÓN

VERSION 000
FECHA: 05/05/2021

FECHA DE REUNION: 27 DE MAYO DE 2023

I. PARTICIPANTES

NOMBRE	CARGO	EMPRESA / ENTIDAD
JUAN DAVID GONZALEZ SANCHEZ	Representante Legal	DFACTORY SAS
LEYLA MARULANDA ARIAS	Gerente Proyecto Impulsa Meta	UP HOLDING SAS
ALEJANDRA VELASQUEZ	Cordinadora Técnica/Supervisor	UP HOLDING SAS

II. OBJETO

Análisis de Otro si al contrato 068 de 2023, Dfactory SAS, contratista componente adecuaciones del proyecto Impulsa Meta 183, que se ejecuta en el departamento del Meta

III. LECTURA ACTA ANTERIOR Y POSIBLES OBSERVACIONES A LA MISMA

N.A

IV. VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE COMPROMISOS PACTADOS SEGÚN ACTA(S) ANTERIOR(ES)

Descripción del compromiso	Responsable	Se cumplió (S/N)	Acciones a tomar
	N.A		
	N.A		

Listado de compromisos, acta en la cual se adquirió el compromiso, responsable, cumplió, no cumplió

V. ORDEN DEL DÍA

- Saludo
- Análisis de novedades presentadas por las empresarias Ana Delia Ramirez, Finca Agroturística La Bonanza y Eliana Espitia, Creaciones Junior
- Análisis forma de pago contrato 068 de 2023
- Cierre reunión

VI. DESARROLLO DE LA REUNIÓN

- Nos reunimos Juan David González, Representante Legal de DFactory S.A.S., contratistas del componente de adecuaciones; Alejandra Velásquez, Cordinadora técnica y Supervisora del contrato 068 y Leyla Marulanda Arias, Gerente proyecto Impulsa Meta, para analizar y tomar decisiones frente a los casos encontrados con dos empresarias, que afectan en alcance y costo de adecuaciones de los mismos. Acompañan la reunión en calidad de asistentes la abogada del proyecto Laura Viviana Velásquez y Julian Bermúdez, Director Administrativo y Financiero de Up Holding SAS.
- 2.1. Caso 1: Finca Agroturística La Bonanza, la empresaria decide ejecutar su contrapartida con otra empresa, reduciendo el presupuesto inicial presentado a DFactory, pasando de \$20.000.000 a \$12.750.000 para ejecución, que equivale al monto que girará el Sistema General de Regalías. Esta decisión afecta el alcance, definiéndose con la empresaria así:
 _Mejoramiento de área de bar baquero, instalando 100 m2 de cubierta y adecuación de dos puntos tipo bordillo de 5 mts de diámetro cada uno, con una altura aprox .de 15 cm, hecho con ladrillo parado y pañetado. Esta área será usado para ubicar los glamping.
 2.2. Caso 2. Creaciones Junior: Se informa a DFactory que en el contrato se estableció inicialmente el valor de \$12.800.000 aportados por el SGR y \$700.000 aportados por la empresaria. Valores que estan errados, dado que al verificar el convenio con la empresaria, su presupuesto es de \$11.500.000 aportados unicamente por el SGR. Dando como diferencia \$1.300.000 que deberá reducirse del RP y CDP del contrato, quedando finalmente un valor total del contrato de \$142.126.000.
 Se reduce el alcance de la adecuación así: Adecuación de fábrica realizando las siguientes obras:
 a. Pintura tipo 1 paredes color blanco y columnas negras, primer piso, area de 100 m2
 b. Pintura tipo industrial (tipo 1 lavable), color gris ratón, segundo piso de la fábrica, area 105 m2
 c. Compra e Instalación extractor de vapores de soldadura, ducto metálico de 4m
 d. instalación de un punto eléctrico
 3. La forma de pago pide el contratista que se modifique el primer desembolso pasando de anticipo a primer pago, esto en razón a que se cuenta con los recursos para financiar el avance en adecuaciones. Solicitud que es aprobada por la supervisión.
 Así mismo, desde Up Holding se informa que se modificará los valores de cada pago, teniendo en cuenta que el valor total del convenio se modifica, cambiándolo así:
 Pago 1: \$ 28.425.200, 20%
 Pago 2: \$ 85.275.000, 60%
 Pago 3: \$ 28.425.200, 20%
 4. Llegado a estos acuerdo, se da por terminada la reunión

VII. COMPROMISOS PACTADOS

Nº	Descripción del compromiso	Responsable	Fecha
1	Solicitar otro si de contrato	Leyla Marulanda	29 mayo de 2023
2			
3			
4			
5			
6			

VIII. PRÓXIMA REUNIÓN

FECHA
 DIA MES AÑO

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, de conformidad.

ALEJANDRA VELÁSQUEZ
SUPERVISORA CONTRATO 068
UP HOLDING SAS

LEYLA ASTRID MARULANDA ARIAS
GERENTE IMPULSA META
UP HOLDING SAS

JUAN DAVID GONZÁLEZ SANCHEZ
DFACTORY SAS
REPRESENTANTE LEGAL